

UNA EXPOSICION.

Benjamín Gaitán

U N A

EXPOSICION.

HACIA mediados de Febrero del presente año, hallándome en Barranquilla en el ejército que comandaba el Gral. Ricardo Gaitan, resolvió él mandarme á este país, con el objeto de comprar elementos de guerra y despacharlos á la mayor brevedad posible. A tal efecto se me suministraron los fondos de que se pudo disponer y aunque estos eran insuficientes para obtener cuanto se deseaba, se me dió orden inmediata de marcha, en la inteligencia de que posteriormente se me enviarían más fondos. A mi salida se me entregaron letras sobre New York y sobre Europa, cuyo monto alcanzó á \$27.000 oro americano, y además un recibo de depósito, á mi orden, de una muy respetable casa de Barranquilla, por la suma de \$40.000 moneda Colombiana. Dada la respetabilidad de la casa en cuestion, se creyó que este documento bastaría para obtener el equivalente de su valor en este país.

Llegué á New York á principios de Marzo y puse mano á la obra de desempeñar mi comision lo más pronto posible. Encontré esto mucho más difícil de lo que pudiera haberme figurado. En primer lugar los \$27.000 efectivos de que disponia eran insuficientes para hacer un envío de alguna importancia. El recibo antes mencionado por \$40.000 colombianos, era inútil en este mercado en donde la situacion de guerra en Colombia, habia hecho poco menos que inaceptables todas las seguridades colombianas. Cosa fácil de entender, pues en medio de las conmociones políticas, puede sucumbir la casa ó la institucion comercial más sólida y mejor manejada. Por otra parte, la respetabilidad y riqueza de la casa en cuestion, eran conocidas solamente de casas que se ocupan de transacciones con Colombia; cualquiera de estas, en tiempos normales, sin la menor vacilacion hubiera descontado el recibo que se me habia dado, pero interrumpi-

da como estaba la comunicacion con el Interior de Colombia, dichas casas no sabian cuanto tiempo podía durar la paralización á dicha interrupcion consiguiente y además necesitaban, es de presumirse, de todos sus recursos para hacer frente á una tormenta que nadie podía calcular cuándo tendría fin.

Por lo dicho queda en claro, que los \$40.000 mencionados en el recibo no tenían valor comercial de momento en la plaza á ménos de pagar fortísimos descuentos. No pudiendo hacer nada con ese documento y siendo urgente el despacho de los elementos de guerra: merced á mis relaciones personales, obtuve de los fabricantes de estos que se me fiara una parte de ellos, mandando dichos fabricantes á su agente á coleccionar el valor del depósito que á mi órden-estaba en Barranquilla, el cual debía ir con los elementos mismos.

Salvada esta primera dificultad, hallé la del envío, que en un principio parecia insuperable. En efecto, desde mi llegada se adivinó el objeto de mi venida y se tomaron medidas para frustrarlo. Los empleados del puerto de New York y otros vecinos, de donde podian hacerse los embarques, recibieron órden de ejercer la más estricta vigilancia, para impedir todo despacho de elementos de guerra, destinado á Colombia, que no fuese hecho con la aprobacion de los funcionarios colombianos, que en el país se hallaban. Esto por una parte y por otra el hecho de que cualquier buque que se despachase tenía que irse sin papeles autenticados por el Cónsul colombiano, es decir corriendo contingencias de beligerante, sin que le pudiese servir de proteccion su bandera, al ser apresado en aguas colombianas, hacía casi imposible la tarea de encontrar armadores que diesen un buque para llevar los elementos de guerra y capitán que quisiera encargarse de él.

Fresco estaba el recuerdo de un incidente ocurrido en Haití, en donde un buque extranjero que llevaba armas para una revolucion

local, fué confiscado y vendido, sin que pudiesen sus dueños hacer reclamo alguno; además, en la confusión que existe en la mente americana respecto á todo lo que es Hispano-América, todos aquellos á quienes me acercaba, creían que la expedición que les proponía, de llevar unos elementos de guerra al puerto de Barranquilla, era tan riesgosa como fueron las que salieron para Cuba en años pasados, en las cuales perecieron cuantos cayeron prisioneros. Para lograr pues un buque fué preciso gastar mucho dinero y mucha persuasión. Era lo peor del caso, que tenía que proceder con cautela, pues todo podía perderse si llegaba á oídos de los empleados de la Aduana encargados, como queda dicho, de impedir estos despachos.

Finalmente después de muchos esfuerzos, que no hay para que detallar, burlando la vigilancia de las autoridades locales y salvando toda clase de inconvenientes, zarpó de este puerto para Barranquilla el "City of Mexico," catorce días después de mi llegada, llevando todo lo que me había sido posible conseguir. Con los escasos medios que quedan enunciados se despacharon rifles, municiones, ametralladoras y vestuarios en cantidad suficiente para equipar completamente una división de 2000 hombres. Iba además un surtido de espadas, cintos, etc., para oficiales.

En el estado en que hoy están las cosas, sería ocioso narrar detalladamente todas las peripecias porque hube de pasar antes de la salida del "City of Mexico," mi objeto es únicamente dar cuenta de los hechos cumplidos, sin entrar en calificación ó exposición de detalles. Ido el "City of Mexico," quedeme en esta ciudad debiendo una fuerte suma, pues el gasto total del despacho de dicho buque subió á \$56.000 oro americano, habiendo pues una diferencia de \$29.000 entre esta suma y la que traje yo de Barranquilla.

Preciso es tener presente que las condiciones normales de despacho y fletamento de un buque de la calidad y tonelaje del "City of

Mexico," no pueden en manera alguna servir de norma ó de guía para juzgar ó apreciar los precios que, en las circunstancias en que me hallaba y obrando con la rapidez con que lo hice, que era de necesidad, tuve yo que pagar. Los cuarenta mil pesos depositados en Barranquilla fueron invertidos en letras al 30 o/o, cuyo producto de \$28.000 oro americano no alcanzó todavía á cubrir lo que se había quedado debiendo aquí á los fabricantes que hicieron los avances para el despacho del "City of Mexico."

Despues de estos \$28,000 se me remitieron de Barranquilla \$33.000 más oro americano, siendo ésta la última remesa que me llegó. Así pues la suma total que se me remitió ascendió á \$88.000.

Aunque no me llegaban órdenes ni comunicaciones de ninguna especie del campamento, seguí ocupándome activamente en preparar un segundo despacho. Para efectuarlo se contaba no solamente con los fondos que pudieran llegarme, sino tambien con la ayuda que en dinero efectivo ó en crédito suministraron varios colombianos. Merced á esto tenía listo para ser embarcado apenas se tuviese noticia de la suerte corrida por el "City of Mexico," un despacho de elementos de guerra aún mayor que el que se había enviado por dicho buque. Habiendo tenido buen éxito en el envío de este primer buque y hallándome en posición de una experiencia que no tenía cuando esto se hizo, me preparaba á fletar otro buque en condiciones análogas á las en que fué obtenido el "City of Mexico."

Sin embargo el curso que tomaron los acontecimientos impidió la realización de este plan. En efecto, apenas llegó el "City of Mexico" á este puerto, su Capitan fué puesto preso, y el buque mismo embargado por las autoridades federales de Washington. Siguióse contra el Capitan y contra el buque, una causa por actos de hostilidad y de piratería contra una potencia amiga. Seguramente que si para hacer tales acusaciones tan solo se hubiesen tenido en cuenta los he-

chos consumados ó la evidencia de que se disponía, el Gobierno de los Estados Unidos no hubiera decretado las medidas violentas de que he hecho mencion. El comercio de armas y municiones es perfectamente libre en este país; el "City of Mexico" se despachó con las formalidades legales que son de usanza y necesidad en el puerto de New York, solo sí que el manifiesto del buque fué presentado en su totalidad varios dias despues de salido éste, cosa que se hace muy frecuentemente y cuyo castigo cuando se deja pasar un plazo mayor de 5 dias despues de salido el buque, que es el mayor permitido por la ley, es de una multa de \$500. Esto era lo más que se podia hacer contra el "City of Mexico." Para tomar las medidas violentas é inconsultas que tomó el Gobierno de los Estados Unidos fué preciso que se hiciese sentir todo el peso y la influencia de que puede disponer un ministro diplomático.

El asunto causó la mayor sensacion en el país. Toda la prensa se ocupó de él. Se siguieron dos causas, una contra el Capitan ante un funcionario de Instruccion y otra contra el buque ante un Juez Federal. Yo mismo para evitar complicaciones y para no ser llamado ante los tribunales tuve que ausentarme del país é irme para el Canadá. Si se hubiesen logrado probar los cargos que al Capitan y al buque se hacian, el Capitan y demás personas que intervinieron en el despacho del "City of Mexico," segun la ley pudieran haber sido castigados, con una multa hasta de \$10,000 y hasta con 10 años de prision.

La Ley impone estos castigos á todo el que dentro del territorio de los Estados Unidos arme un buque en guerra con el objeto de hostilizar á una potencia amiga, y esto no sucedia absolutamente en el caso del "City of Mexico." Este buque no fué armado en guerra y los elementos que llevaba abordo iban como simple mercancia. Los cargos pues fueron pueriles é inconsultos, y,

por sus propios méritos, no habrían merecido jamás el que las autoridades americanas les prestasen la menor atención. Estas autoridades creyeron, y con razón, que cuando se solicitaban medidas tan violentas como la prisión del Capitán y el embargo del buque, era porque después de un estudio de los hechos y de las disposiciones del derecho público vigente, había razón para hacer tal solicitud. En esto pecó el Gobierno americano por demasiada confianza. Examinados los cargos ante la autoridad competente resultaron completamente infundados y de lo que se quiso hacer un crimen ante la Ley americana resultó una simple transacción comercial común y corriente, tan inocente que ni siquiera la multa de \$500 antes mencionada, fué impuesta por el retardo que hubo en la presentación del manifiesto.

De la decisión dada por los dos funcionarios arriba mencionados se quiso apelar ante un tribunal más alto; el procurador general de la nación mismo decidió que no se continuara adelante en este asunto. En algún punto había de tocarse el límite de la consideración con que se atendían solicitudes y exigencias que si eran hechas con insistencia, no podían ni pudieron ser sostenidas por quien las hacía.

Sin embargo la defensa del Capitán y del buque ocasionó gastos subidísimos y además hizo imposible de todo punto el despacho de los elementos que tenía acopiados. Para enviarlos era preciso tener un buque propio, pues después de lo sucedido era imposible obtener armador alguno que fletase su buque con tal objeto. Así pues, y aunque los recursos que se me habían enviado de Barranquilla estaban casi agotados, merced á la ayuda de varios colombianos, de la cual ya he hecho mención, se compró el buque de vapor "Aden" en el cual debían embarcarse dichos elementos.



Reproduzco un artículo que apareció en *Las Novedades* de 12 de Mayo, por el cual se verá como estaba la situación aquí:

“¿Qué objeto tiene el viaje del contralmirante norte-americano Jouett á Cartagena? Un despacho suyo al ministro de Marina anuncia que sale del Istmo para aquel puerto colombiano, asediado aún por los revolucionarios; y como no dice, ó por lo ménos el departamento de Marina no anuncia si hace el viaje acompañado de fuerzas americanas, se presenta la duda de si va con el único fin de examinar de cerca la situación de Cartagena, ó si las tropas americanas contribuirán al restablecimiento de la tranquilidad en aquel puerto, como lo han hecho, autorizados por el tratado, en la region del Istmo. El sitiador de Cartagena es el cabecilla Prestan, el incendiario de Colon.

Que los Estados Unidos deberían continuar la obra de intervencion y pacificación comenzada en el Istmo, parece ser la opinion del ministro de Colombia señor Becerra, á juzgar por el relato que hace el *Tribune* de la entrevista de uno de sus redactores con el diplomático colombiano. Despues de hacer constar el señor Becerra que de los nueve Estados de la República los siete más ricos ó importantes reconocen el gobierno constitucional del Presidente Núñez y que el general Camargo, el jefe más hábil de la insurreccion actual, se halla fugitivo en Venezuela, agregó:

“Los rebeldes que lograron escapar se han apoderado de vapores de la antigua compañía del canal y andan pirateando por la costa. Hé ahí una mision para este gobierno que, en mi opinion, sería agradecida por el mio. Yo quisiera ver los buques americanos en aquellas aguas y que capturasen á los piratas y los tratasen como tales. Podrian hacerlo, sin duda alguna, en virtud de la Seccion 5,370 de los Estatutos Revisados de los Estados Unidos.

De la conducta del gobierno americano en el istmo dijo el ministro de Colombia que la consideraba legal por todos conceptos, y que en especial hay que elogiar la direccion del asunto por el Secretario Bayard.

A Panamá llegaron el 10 otros 500 voluntarios de Buenaventura, á los que seguirán 300 más. Tambien regresaron de Colon los guardias colombianos que atacaron á Prestan á los órdenes del coronel Ulloa, conduciendo á los cien prisioneros de quienes falsamente se dijo que habian sido ahogados por sus captores.”

Poco despues me llegó la siguiente comunicacion, que es la única recibida despues de mi salida.

*E. E. U. U. de Colombia.—Ejército del Atlántico.—Estado Mayor General.—Cuartel General en Barranquilla á 15 de Junio de 1885.*

SR. CORONEL BENJAMIN GAITAN,—Nueva-York.

El ciudadano General en Jefe del Ejército del Atlántico ha dispuesto dirigir á Vd. la presente nota, noticiándolo del peligro en que pueden ponerse los asuntos encomendados á Vd., debido á la conducta hipócrita y altamente injusta, observada por los americanos en el trascurso de la guerra presente.

Es preciso que Vd. se ponga á cubierto de toda perfidia y espere órdenes, noticiándonos de ante mano su direccion. Llegará el tiempo en que podamos hablar muy alto cuál ha sido la conducta de los americanos en nuestro territorio y en nuestras costas, y cuáles los crímenes que se han cometido. Todas las dificultades que se nos han suscitado han sido provenientes de fuerzas extrañas.—

Soy de Vd. muy Atto. y S. S.

J. F. ACEVEDO.

Careciendo absolutamente de noticias del General Gaitan y sabiendo por otra parte que en aguas colombianas y prestando activa y decidida ayuda al Gobierno de Colombia se hallaban 7 buques de guerra Americanos, no creí prudente despachar el "Aden" con su cargamento sin saber de antemano si podria pasar y sin recibir órdenes. Para hacer las averiguaciones del caso salió en direccion á Colombia el Sr. General José Domingo Restrepo U., quien regresó á poco trayendo noticia de un rechazo sufrido en Cartagena por las tropas del General Gaitan é instrucciones para que no se enviase nada hasta nueva órden. Entretanto permaneció el "Aden" en Kingston, Jamaica, con tripulacion á bordo y listo á salir de un momento á otro.

Despues de tomadas estas medidas se confirmó el rechazo sufrido en Cartagena por las tropas del General Gaitan y luego se supo el abandono de Barranquilla por esas mismas fuerzas. Los acontecimientos que siguieron no tengo para que narrarlos. Envié entónces en comision al Sr. General Santo Domingo Navas quien regresó á poco, confirmando lo que aquí ya se sabía y trajo órden de las autoridades revolucionarias con que habia podido comunicar de que no se hiciese despacho alguno hasta que ello fuese ordenado si los acontecimientos lo permitian.

Como los gastos del "Aden" en Kingston con tripulacion abordo y listo para salir á cualquier momento eran demasiado fuertes, y por el momento no habia probabilidad de que dicho buque fuese necesitado con urgencia, lo hice venir á esta ciudad en la espera de las necesidades que pudieran presentarse.

Una vez que llegó á este país la noticia del desastre definitivo del movimiento revolucionario a cuyo servicio me hallaba aquí, resolví devolver á las personas que habian facilitado una gran parte de los elementos de guerra de que se disponia, todo aquello que me

habian suministrado, quedando en mi poder el "Aden," mil rifles, cien mil tiros y algunos otros elementos. La defensa del "City of Mexico" y los gastos ocasionados por el "Aden," así como la compra de los elementos que dejo mencionados consumieron todos los recursos que de Barranquilla se me habian enviado y me hicieron incurrir en gastos mas allá de dichos fondos por la suma de \$12.000 oro americano.

Terminado el movimiento revolucionario á cuyo servicio me habia puesto y quedando establecidas de nuevo en todo Colombia las autoridades nacionales, no me quedaba otro curso que seguir que el de entregar á dichas autoridades los elementos de guerra que estaban en mi poder. En tal virtud me dirijí al Cónsul Colombiano en esta ciudad manifestándole la cantidad de elementos de guerra que había en mi poder y solicitando de él pidiese autorizaciones al Sr. Presidente de la República para arreglar conmigo la entrega de dichos elementos, siendo de cuenta del Gobierno de Colombia el pago de las sumas que sobre ellos debia yo, cuyo monto, como queda dicho, era de \$12,000 oro americano.

Dicha autorizacion vino por cable como fué solicitada y en virtud de ella el convenio se celebró y firmó el 10 del presente mes como queda dicho, quedando el vapor y los elementos á disposicion del Gobierno colombiano.

BENJAMIN GAITAN.

New York, 15 de Noviembre de 1885.